

La salud, pretexto para negar datos de productividad

Como bien sabéis, desde **UGT** llevamos tiempo trabajando para poner fin a la **histórica falta de transparencia** en torno a determinados **conceptos de la productividad** dentro de las Entidades de la Seguridad Social.

En las últimas negociaciones de productividad —suspendidas de manera unilateral por la Administración—, su propuesta se centraba en incrementar los tramos de la productividad por objetivos. Una medida que fue rechazada de forma unánime por todas las organizaciones sindicales, ya que los datos evidenciaban una gran desigualdad: en los tramos inferiores, la subida anual era prácticamente equivalente a la subida mensual de los tramos superiores. Una situación, como comprenderéis, muy difícil de aceptar.

En marzo solicitamos información detallada sobre el **reparto de la productividad en los niveles superiores**, con el fin de comprobar si esa propuesta tenía alguna justificación. Sin embargo, la **respuesta** que recibimos, tras un mes de retraso amparado en la normativa, fue un simple **recordatorio literal** de lo ya recogido en la resolución, sin aportar **nada nuevo**.

Ante esta falta de claridad, **UGT presentó una denuncia ante el Consejo de Transparencia**. En el trámite de alegaciones, y de manera sorprendente, las Entidades Gestoras argumentaron que facilitar los datos solicitados podría generar "daños para la salud" de sus responsables. Lo llamativo es que distintas Entidades se coordinaron para responder en los mismos términos, intentando justificar así que la información sobre las cantidades percibidas por ciertos niveles no llegara al conocimiento de la representación de los trabajadores.



Desde UGT entendemos que lo sensato sería proporcionar los datos solicitados, que son clave para justificar cualquier incremento en la productividad por objetivos. Queremos dejar claro que nuestra intención nunca ha sido "afectar a la salud de nadie", sino garantizar transparencia en cuestiones que deberían ser claras y públicas.

Como primera fuerza sindical en la Administración Pública, UGT sigue liderando estas reivindicaciones, impulsando medidas para que la negociación avance y reclamando en solitario la información que permita arrojar luz sobre unos conceptos que afectan a todas y todos.

Seguiremos informando

UGT es la primera fuerza sindical en las Administraciones Publicas (Mesa General de Negociación artículo 36.1 del TREBEP) según el acuerdo publicado en el BOE el 7 de julio de 2025 con el 34,66% de representación seguido por CCOO con el 33,84% y en tercer lugar por CSIF con el 23,19%

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE